



AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente.

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que el Instituto Municipal de las Mujeres Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco NO LE APLICA EL REACTIVO.

A1.2 Cuenta con Manual de Contabilidad

Manifiesto que el Instituto Municipal de las Mujeres Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco **EN ATENCION A LO SOLICITADO, SE INFORMA QUE EL MANUAL DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN**

ATENTAMENTE

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 12 DE AGOSTO DE 2026

LIC. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ ZAVALA
DIRECTORA DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO



WhatsApp Business

SEVAC

Fwd: Capítulos I, II y III del MCG

Inicio - Canva

Copia de Verde Naranja y Blanco

NOR_01_13_003.pdf

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/FMfcgzQhWBkVhTzrcIKwzCVtpRpwXw

Reiniciar para actualizar

Google

Buscar en el correo electrónico

1 de 582

Redactar

Recibidos98

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores19

Compras5

Viajes

Más

Etiquetas+

Carga SIPOT

Quedo a la orden: Alejandro Reynoso

Forwarded message

De: ALEJANDRO REYNOSO <44alexreynoso@gmail.com>

Date: mié, 19 ago 2026 a las 9:54

Subject: Capítulos I, II y III del MCG del IMM de Ixtlahuacán de los Membrillos

To: <josemanuel.ramos@jalisco.gob.mx>

CONTADOR JOSÉ MANUEL RAMOS:

POR ESTE CONDUCTO LO SALUDO Y APROVECHO PARA HACERLE LLEGAR ANEXO EN PDF MIS AVANCES DE LOS 3 CAPÍTULOS DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, YA CON LAS OBSERVACIONES CORREGIDAS.

QUEDO ATENTO A SUS COMENTARIOS.

ATTE:
LCP. ALEJANDRO REYNOSO BADILLO
CONTADOR DEL IMMIMJ
CEL: 3311009663

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

Agregar todo a Drive

Manual de Contabilidad Gubernamental

Capítulo III PRO...

Manual de Contabilidad Gubernamental

CAPÍTULO II PRO...

Manual de Contabilidad Gubernamental

MCG Capitulo 1 tr...

Muchas gracias.

Gracias.

Mil gracias.

Responder

Reenviar

Buscar

22°C

Parc. soleado

12:52 p. m.

25/08/2026

WhatsApp Business

SEVAC

Fwd: Capitulo III manual de con

Inicio - Canva

Copia de Verde Naranja y Blanc

NOR_01_13_003.pdf

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/FMfcgZQhWBkVhTZzbXBzmpSrsSxjgHJG

Reiniciar para actualizar

Google

Buscar en el correo electrónico

2 de 582

Redactar

Recibidos98

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores19

Compras5

Viajes

Más

Etiquetas

Carga SIPOT

Subject: Re: Capitulo III manual de contabilidad

To: Arturo Salvador Ramirez Sandoval <arturosaldador.ramirez@jalisco.gob.mx>

MUY BIEN LIC. ARTUTO

GRACIAS iiii

El lun, 24 ago 2026 a las 12:35, Arturo Salvador Ramirez Sandoval (<arturosaldador.ramirez@jalisco.gob.mx>) escribió:
Buenas tardes Alejandro

Te informo que el capitulo III del manual de contabilidad de Instituto de las Mujeres de Ixtlahuacan de los Membrillos, ya fue revisado sin ninguna observación. Quedo a tus ordenes para cualquier comentario al respecto.

Secretaría de la Hacienda Pública

Arturo Salvador Ramirez Sandoval / Analista Especializado

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Dirección de Armonización Contable

Magisterio 1499, Planta Baja, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco

3336681700 / ext(s). 43473 / arturosaldador.ramirez@jalisco.gob.mx

La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información.

El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información. Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo.

Excelente noticia.

Qué bueno.

Muy bien.

Responder

Reenviar

Buscar

22°C Parc. soleado 12:52 p. m. 25/08/2026

WhatsApp Business

SEVAC

Fwd: Capítulo IV manual de con

Inicio - Canva

Copia de Verde Naranja y Blanc

NOR_01_13_003.pdf

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/FMfcgzQhWBkVhSSznwSmNHcJBCBbJFdD

Reiniciar para actualizar

≡

Gmail

Redactar

Recibidos98

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores19

Compras5

Viajes

Más

Etiquetas

Carga SIPOT

Buscar en el correo electrónico

3 de 582

Forwarded message

De: Arturo Salvador Ramirez Sandoval <arturosalmador.ramirez@jalisco.gob.mx>

Date: lun, 24 ago 2026 a las 15:15

Subject: Capítulo IV manual de contabilidad

To: <44alexreynoso@gmail.com>

Cc: Juan Crisostomo Rodriguez Sustaita <crisostomo.rodriguez@jalisco.gob.mx>, Karla Paulina Casillas Guzmán <karla.casillas@jalisco.gob.mx>

Buenas tardes Alejandro

Te informo que el capítulo IV del manual de contabilidad del Instituto de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, ya fue revisado sin ninguna observación. Quedo a tus ordenes para cualquier comentario al respecto.

Secretaría de la Hacienda Pública

Arturo Salvador Ramirez Sandoval / Analista Especializado

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Dirección de Armonización Contable

Magisterio 1499, Planta Baja, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.

3336681700 / ext(s). 43473 / arturosalmador.ramirez@jalisco.gob.mx

La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información.

El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información. Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo.

Muchas gracias.

Excelente noticia.

Listo.

Responder

Reenviar

Windows

Buscar

Chrome

Excel

PDF

Word

Outlook

Edge

22°C

Parc. soleado

12:53 p. m.

25/08/2026

CAPÍTULO III
PLAN DE CUENTAS
Índice

Reforma DOF 10-12-2025

- ASPECTOS GENERALES
- BASE DE CODIFICACIÓN
- ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS
- LISTA DE CUENTAS Y SUS DEFINICIONES
- RELACIÓN CONTABLE/PRESUPUESTARIA

ASPECTOS GENERALES

En la elaboración del Plan de Cuentas se tomó en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a los entes públicos, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas que se presenta comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página: 1 de 29
CAPITULO III			

- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

El 9 de diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el documento “Plan de Cuentas”, el cual fue integrado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 22 de noviembre de 2010. En dicho Manual se adicionaron, entre otras, las definiciones de cuentas a cuarto nivel.

[Reforma DOF 13-12-2024](#)

BASE DE CODIFICACIÓN

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

[Reforma DOF 30-12-2013](#)

PRIMER AGREGADO

Género	1 Activo
Grupo	1.1 Activo Circulante
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes

SEGUNDO AGREGADO

Cuenta	1.1.1.1 Efectivo
Subcuenta	1.1.1.1.1 Caja a

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.

CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

SUBCUENTA: Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página: 2 de 29
CAPITULO III			

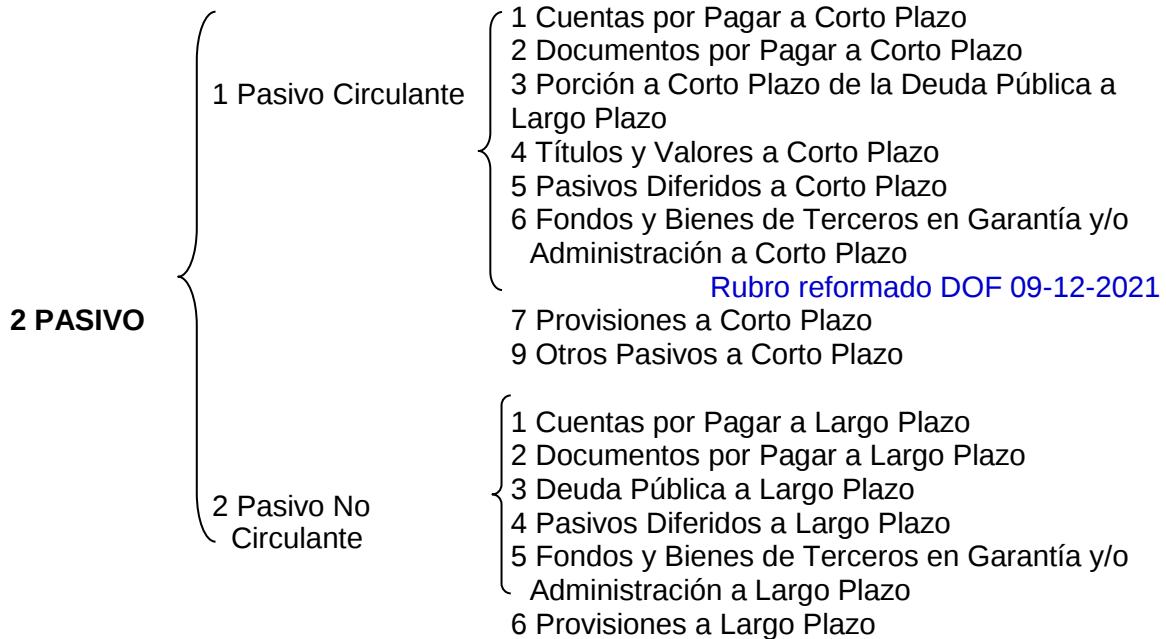
orden de gobierno, quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas al final de este capítulo en la “*Relación Contable/Presupuestaria*”, necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página:
CAPITULO III			3 de 29

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
1 ACTIVO	1 Activo Circulante	1 Efectivo y Equivalentes 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios 4 Inventarios 5 Almacenes 6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes 9 Otros Activos Circulantes
	2 Activo No Circulante	1 Inversiones Financieras a Largo Plazo 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 4 Bienes Muebles 5 Activos Intangibles 6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes 7 Activos Diferidos 8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes 9 Otros Activos no Circulantes Rubro reformado DOF 09-12-2021

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página: 4 de 29
CAPITULO III			



Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página: 5 de 29
CAPITULO III			

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
3 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1 Aportaciones 2 Donación de Capital 3 Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio
	2 Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) Reforma DOF 10-12-2025 2 Resultados de Ejercicios Anteriores 3 Revalúos 4 Reservas 5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1 Resultado por Posición Monetaria 2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1 Ingresos de Gestión	1 Impuestos 2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 3 Contribuciones de Mejoras 4 Derechos 5 Productos Rubro reformado DOF 27-09-2018 6 Aprovechamientos Rubro reformado DOF 27-09-2018 7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Rubro reformado DOF 27-09-2018 9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado) Rubro derogado DOF 27-09-2018

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página: 6 de 29
CAPITULO III			

2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Grupo reformado DOF 27-09-2018	1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Rubro reformado DOF 27-09-2018
	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Rubro reformado DOF 27-09-2018

3 Otros Ingresos y Beneficios	1 Ingresos Financieros 2 Incremento por Variación de Inventarios 3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 4 Disminución del Exceso de Provisiones 9 Otros Ingresos y Beneficios Varios
-------------------------------	--

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1 Gastos de Funcionamiento	1 Servicios Personales 2 Materiales y Suministros 3 Servicios Generales
	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público 2 Transferencias al Resto del Sector Público 3 Subsidios y Subvenciones 4 Ayudas Sociales 5 Pensiones y Jubilaciones 6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 7 Transferencias a la Seguridad Social

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página: 7 de 29
CAPITULO III			

Rubro adicionado DOF 02-01-2013

8 Donativos

Rubro adicionado DOF 02-01-2013

9 Transferencias al Exterior

Rubro mejorado DOF 02-01-2013

3 Participaciones y
Aportaciones

- 1 Participaciones
- 2 Aportaciones
- 3 Convenios

4 Intereses, Comisiones
y Otros Gastos de la
Deuda Pública

- 1 Intereses de la Deuda Pública
- 2 Comisiones de la Deuda Pública
- 3 Gastos de la Deuda Pública
- 4 Costo por Coberturas
- 5 Apoyos Financieros

5 Otros Gastos y
Pérdidas
Extraordinarias

- 1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,
Obsolescencias y Amortizaciones
- 2 Provisiones
- 3 Disminución de Inventarios
- 4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones
por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
Rubro derogado DOF 09-12-2021
- 5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones
Rubro derogado DOF 09-12-2021
- 9 Otros Gastos

6 Inversión Pública

- 1 Inversión Pública no Capitalizable
Grupo y rubro adicionados DOF 02-01-2013

6 CUENTAS
DE CIERRE
CONTABLE

- 1 Resumen de Ingresos y Gastos
- 2 Ahorro de la Gestión
- 3 Desahorro de la Gestión

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página: 8 de 29
CAPITULO III			

Género

Grupo

Rubro

**7 CUENTAS DE
ORDEN
CONTABLES**

1 Valores

- 1 Valores en Custodia
[Rubro adicionado DOF 09-12-2021](#)
- 2 Custodia de Valores
[Rubro adicionado DOF 09-12-2021](#)
- 3 Instrumentos de Crédito Prestados a
Formadores de Mercado
[Rubro adicionado DOF 09-12-2021](#)
- 4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a
Formadores de Mercado y su Garantía
[Rubro adicionado DOF 09-12-2021](#)
- 5 Instrumentos de Crédito Recibidos en
Garantía de los Formadores de Mercado
[Rubro adicionado DOF 09-12-2021](#)
- 6 Garantía de Créditos Recibidos de los
Formadores de Mercado
[Rubro adicionado DOF 09-12-2021](#)

**2 Emisión de
Obligaciones**

- 1 Autorización para la Emisión de Bonos,
Títulos y Valores de la Deuda Pública
Interna
[Rubro adicionado DOF 09-12-2021](#)
- 2 Autorización para la Emisión de Bonos,
Títulos y Valores de la Deuda Pública
Externa
[Rubro adicionado DOF 09-12-2021](#)
- 3 Emisiones Autorizadas de la Deuda
Pública Interna y Externa
[Rubro adicionado DOF 09-12-2021](#)
- 4 Suscripción de Contratos de Préstamos
y Otras Obligaciones de la Deuda
Pública Interna
[Rubro adicionado DOF 09-12-2021](#)
- 5 Suscripción de Contratos de Préstamos
y Otras Obligaciones de la Deuda
Pública Externa
[Rubro adicionado DOF 09-12-2021](#)
- 6 Contratos de Préstamos y Otras
Obligaciones de la Deuda Pública
Interna y Externa

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página: 9 de 29
CAPITULO III			

Rubro adicionado DOF 09-12-2021

- 3 Avaluos y Garantías
 - 1 Avaluos Autorizados
Rubro adicionado DOF 09-12-2021
 - 2 Avaluos Firmados
Rubro adicionado DOF 09-12-2021
 - 3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar
Rubro adicionado DOF 09-12-2021
 - 4 Fianzas y Garantías Recibidas
Rubro adicionado DOF 09-12-2021
 - 5 Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno
Rubro adicionado DOF 09-12-2021
 - 6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldo Obligaciones no Fiscales
Rubro adicionado DOF 09-12-2021
- 4 Juicios
 - 1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución
Rubro adicionado DOF 09-12-2021
 - 2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial
Rubro adicionado DOF 09-12-2021

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	5 Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Grupo reformado DOF 09-12-2021	1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Rubro adicionado DOF 09-12-2021 2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Rubro adicionado DOF 09-12-2021

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página: 10 de 29
CAPITULO III			

- 6 Bienes en
Concesionados
o en Comodato
- 1 Bienes Bajo Contrato en Concesión
[Rubro adicionado DOF 09-12-2021](#)
 - 2 Contrato de Concesión por Bienes
[Rubro adicionado DOF 09-12-2021](#)
 - 3 Bienes Bajo Contrato en Comodato
[Rubro adicionado DOF 09-12-2021](#)
 - 4 Contrato de Comodato por Bienes
[Rubro adicionado DOF 09-12-2021](#)

**8 CUENTAS DE ORDEN
PRESUPUESTARIAS**

1 Ley de Ingresos

- 1 Ley de Ingresos Estimada
- 2 Ley de Ingresos por Ejecutar
- 3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- 4 Ley de Ingresos Devengada
- 5 Ley de Ingresos Recaudada

2 Presupuesto de Egresos

- 1 Presupuesto de Egresos Aprobado
- 2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
- 3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- 4 Presupuesto de Egresos Comprometido
- 5 Presupuesto de Egresos Devengado
- 6 Presupuesto de Egresos Ejercido
- 7 Presupuesto de Egresos Pagado

**9 CUENTAS DE CIERRE
PRESUPUESTARIO**

- 1 Superávit Financiero
- 2 Déficit Financiero
- 3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página: 11 de 29
CAPITULO III			

LISTA DE CUENTAS Y SUS DEFINICIONES

1. ACTIVO

1.1 Activo Circulante

Código	Cuenta	Descripción
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	Recursos disponibles del Instituto para atender sus obligaciones.
1.1.1.1	Efectivo	Recursos disponibles en caja.
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Recursos depositados en cuentas bancarias del Instituto.
1.1.1.3	Inversiones Temporales	Recursos invertidos temporalmente, cuando corresponda.
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Recursos que el Instituto tiene derecho a recibir.
1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo	Inversiones recuperables en el corto plazo.
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar	Derechos de cobro a terceros.
1.1.2.3	Deudores Diversos	Recursos pendientes de recuperar de servidores públicos o terceros.
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar	Recursos presupuestados pendientes de recibir.
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería	Anticipos pendientes de comprobar, cuando proceda.
1.1.3	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Anticipos efectuados para adquirir bienes o contratar servicios.
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	Anticipos entregados a proveedores.
1.1.3.2	Anticipo a Contratistas	Anticipos entregados por obras o servicios, cuando proceda.
1.1.4	Inventarios	Bienes destinados al consumo o utilización institucional.
1.1.4.1	Inventario de Mercancías para Venta	Sólo si el Instituto realiza actividades de esta naturaleza.
1.1.5	Almacenes	Materiales y suministros existentes en almacén.
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Papelería, materiales, artículos de oficina, limpieza, etc.

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página: 12 de 29
CAPITULO III			

Código	Cuenta	Descripción
1.1.9	Otros Activos Circulantes	Otros activos de corto plazo que correspondan.

1.2 Activo No Circulante

Código	Cuenta	Descripción
1.2.3	Bienes Inmuebles	Bienes inmuebles propiedad del Instituto.
1.2.3.1	Terrenos	Terrenos propiedad del Instituto.
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	Inmuebles utilizados para oficinas o servicios institucionales.
1.2.4	Bienes Muebles	Bienes muebles propiedad del Instituto.
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	Escritorios, sillas, archiveros, etc.
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Equipo utilizado para actividades educativas y de capacitación.
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Cuando corresponda.
1.2.4.4	Equipo de Transporte	Vehículos propiedad del Instituto.
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Equipo y herramientas institucionales.
1.2.5	Activos Intangibles	Derechos y activos sin sustancia física.
1.2.5.1	Software	Programas informáticos adquiridos.
1.2.5.4	Licencias	Licencias de software y otros derechos.
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Disminución acumulada del valor de los activos.
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	Depreciación de inmuebles, cuando proceda.
1.2.6.2	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	Depreciación acumulada del mobiliario y equipo.
1.2.6.5	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	Amortización de software y licencias.

2. PASIVO

2.1 Pasivo Circulante

Código	Cuenta	Descripción
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Obligaciones pendientes de pago.

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página: 13 de 29
CAPITULO III			

Código	Cuenta	Descripción
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar	Nómina y prestaciones pendientes de pago.
2.1.1.2	Proveedores por Pagar	Adeudos con proveedores.
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar	Adeudos por obras, cuando proceda.
2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar	Cuando corresponda.
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar	Cuando proceda.
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar	ISR, cuotas, retenciones y otras obligaciones.
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar	Obligaciones diversas.
2.1.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Obligaciones documentadas.
2.1.3	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	Sólo si existiera deuda de esta naturaleza.
2.1.7	Provisiones a Corto Plazo	Obligaciones estimadas, cuando sean procedentes.
2.1.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	Otros compromisos de corto plazo.
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar	Recursos recibidos pendientes de identificar o clasificar.
2.1.9.2	Recaudación por Participar	Cuando corresponda.

2.2 Pasivo No Circulante

Código	Cuenta	Descripción
2.2.1	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Obligaciones con vencimiento mayor a un año.
2.2.3	Deuda Pública a Largo Plazo	Sólo si el Instituto llegara a contratar deuda autorizada.
2.2.6	Provisiones a Largo Plazo	Obligaciones estimadas de largo plazo.

Para el IMMIMJ, estas cuentas deben abrirse solamente cuando exista la operación que las origine.

3. HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página:
CAPITULO III			14 de 29

Código	Cuenta	Descripción
3.1	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Aportaciones realizadas al patrimonio del Instituto.
3.1.1	Aportaciones	Recursos aportados para integrar el patrimonio.
3.1.2	Donaciones de Capital	Bienes o recursos recibidos como donación.
3.2	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	Resultados acumulados del Instituto.
3.2.1	Resultados del Ejercicio	Resultado del ejercicio actual.
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados acumulados de ejercicios anteriores.
3.2.3	Revalúos	Actualizaciones de valor, cuando procedan.
3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Correcciones de errores de ejercicios anteriores.

4. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Aquí es particularmente importante adaptar el catálogo al hecho de que el **IMMIMJ opera principalmente con subsidios y transferencias del Municipio.**

Código	Cuenta	Descripción
4.1	Ingresos de Gestión	Ingresos propios del Instituto.
4.1.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresos propios por servicios, cuando proceda.
4.2	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Recursos recibidos conforme a la normativa aplicable.
4.2.2	Aportaciones	Aportaciones recibidas cuando correspondan.
4.2.3	Convenios	Recursos derivados de convenios.
4.2.9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Recursos transferidos al Instituto.
4.2.9.1	Transferencias y Asignaciones	Recursos recibidos del Municipio.
4.2.9.2	Subsidios y Subvenciones	Subsidios recibidos para la operación del Instituto.

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página: 15 de 29
CAPITULO III			

Código	Cuenta	Descripción
4.3	Otros Ingresos y Beneficios	Otros ingresos no comprendidos anteriormente.
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Otros ingresos que eventualmente obtenga el Instituto.

Para el IMMIMJ, esta sección deberá relacionarse directamente con su **Presupuesto de Ingresos**, particularmente con el concepto mediante el cual el Municipio le transfiere los recursos para su operación.

5. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Esta será probablemente una de las secciones de mayor utilización.

Código	Cuenta	Descripción
5.1	Gastos de Funcionamiento	Gastos necesarios para la operación ordinaria.
5.1.1	Servicios Personales	Sueldos, salarios y prestaciones.
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	Sueldos del personal de base o permanente.
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	Personal eventual o temporal.
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Aguinaldo, primas y prestaciones adicionales.
5.1.1.4	Seguridad Social	Cuotas y aportaciones de seguridad social.
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Prestaciones al personal.
5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Estímulos autorizados.
5.1.2	Materiales y Suministros	Materiales utilizados en la operación.
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Papelería y materiales de oficina.
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	Alimentos y utensilios.
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	Materiales para mantenimiento.

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página: 16 de 29
CAPITULO III			

Código	Cuenta	Descripción
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	Cuando corresponda.
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Combustible y lubricantes.
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	Cuando corresponda.
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Herramientas y refacciones.
5.1.3	Servicios Generales	Servicios contratados para operar.
5.1.3.1	Servicios Básicos	Energía eléctrica, agua, telefonía, etc.
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	Renta de inmuebles y bienes.
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	Honorarios y servicios especializados.
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Comisiones y servicios bancarios.
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Mantenimiento.
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	Difusión institucional.
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	Viáticos y gastos de traslado.
5.1.3.8	Servicios Oficiales	Eventos y actividades institucionales.
5.1.3.9	Otros Servicios Generales	Otros servicios necesarios.

5.2 Transferencias y ayudas

Código	Cuenta	Descripción
5.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Recursos destinados a apoyos y acciones sociales.
5.2.4	Ayudas Sociales	Apoyos otorgados a personas o grupos conforme a los programas del Instituto.
5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas	Apoyos individuales, cuando estén autorizados.
5.2.4.2	Becas y Ayudas para Programas de Capacitación	Cuando correspondan.
5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	Apoyos a instituciones, cuando procedan.

5.3 Otros gastos

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página: 17 de 29
CAPITULO III			

Código	Cuenta	Descripción
5.5	Otros Gastos	Gastos diversos que correspondan.
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Reconocimiento del desgaste o pérdida de valor de activos.
5.5.9	Otros Gastos	Otros gastos que correspondan.

6. CUENTAS DE CIERRE CONTABLE

Código	Cuenta	Descripción
6.1	Resumen de Ingresos y Gastos	Cuenta utilizada para concentrar los ingresos y gastos al cierre.
6.2	Ahorro de la Gestión	Resultado positivo de ingresos sobre gastos.
6.3	Desahorro de la Gestión	Resultado negativo de gastos sobre ingresos.
6.4	Cierre de Cuentas Patrimoniales	Cierre de las cuentas correspondientes al ejercicio.

7. CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Estas cuentas son particularmente importantes porque **no representan activos o pasivos propiamente dichos**, sino situaciones o hechos que deben controlarse y revelarse.

El CONAC señala que las cuentas de orden contable son de carácter enunciativo y deben informarse las que realmente utilice el ente y presenten saldo.

Código	Cuenta	Descripción
7.1	Valores	Control de valores en custodia.
7.2	Emisión de Obligaciones	Control de obligaciones emitidas, cuando proceda.
7.3	Avales y Garantías	Garantías otorgadas o recibidas, cuando corresponda.
7.4	Juicios	Control de procesos judiciales con posibles efectos económicos.
7.5	Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios	Sólo si corresponde.
7.6	Bienes en Concesión o en Comodato	Control de bienes recibidos o entregados bajo estas figuras.
7.7	Otras Cuentas de Orden Contable	Otras situaciones que requieran control.

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página: 18 de 29
CAPITULO III			

Recomendación para el IMMIMJ: no abrir todas estas cuentas automáticamente. Deben utilizarse sólo las que correspondan a sus operaciones reales.

8. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Aquí es donde el catálogo debe quedar muy bien integrado con el Presupuesto de Ingresos y de Egresos.

8.1 Presupuesto de Ingresos

Código	Cuenta	Descripción
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	Ingresos autorizados en el presupuesto.
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	Ingresos estimados pendientes de devengar o recaudar.
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones, reducciones o modificaciones.
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	Ingresos cuyo derecho de cobro se ha generado.
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	Recursos efectivamente recibidos.

El esquema de cuentas presupuestarias de ingresos del CONAC contempla precisamente **estimada, por ejecutar, modificaciones, devengada y recaudada.**

8.2 Presupuesto de Egresos

Código	Cuenta	Descripción
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	Presupuesto autorizado al Instituto.
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Recursos presupuestados aún no comprometidos.
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones, reducciones y modificaciones.
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	Recursos comprometidos mediante actos u operaciones formales.
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	Obligaciones reconocidas por bienes o servicios recibidos.
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	Obligaciones que han sido formalmente tramitadas para pago.
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	Recursos efectivamente pagados.

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página: 19 de 29
CAPITULO III			

Esta secuencia también corresponde a la estructura mínima que utiliza el CONAC para el seguimiento del presupuesto de egresos.

9. CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

Código	Cuenta	Descripción
9.1	Superávit Financiero	Resultado positivo del ejercicio presupuestario.
9.2	Déficit Financiero	Resultado negativo del ejercicio presupuestario.
9.3	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Control de obligaciones de ejercicios anteriores, cuando corresponda.
9.4	Cierre Presupuestario	Cierre de las cuentas presupuestarias al concluir el ejercicio.

RELACIÓN CONTABLE/PRESUPUESTARIA

Para dar cumplimiento al artículo 40 el cual señala que las , “...transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes,” así como el artículo 41 “Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática”, ambos de la Ley de Contabilidad, la desagregación de las siguientes cuentas es obligatoria para todos los entes públicos.

CUENTAS QUE DEBIDO A LA NECESIDAD DE INTERRELACIÓN CON LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DEBERÁN DESAGREGARSE DE MANERA OBLIGATORIA A 5º NIVEL, ASÍ COMO SU RELACIÓN CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
1.1.4.4 .1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	231 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4 .2	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	232 Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página: 20 de 29
CAPITULO III			

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.1.4.4.3	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	233 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia prima
1.1.4.4.4	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	234 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	235 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.6	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	236 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.7	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	237 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.9	Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima	239 Otros Productos Adquiridos como Materia Prima
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2000 Materiales y Suministros
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200 Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.7	Materiales y Suministros de Seguridad	2800 Materiales y Suministros para Seguridad
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo	7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badiño Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página:
CAPITULO III			21 de 29

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.1.1 .1	Depósitos a LP en Moneda Nacional	761 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional
1.2.1.1 .2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	762 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo	7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES
1.2.1.2 .1	Bonos a LP	731 Bonos
1.2.1.2 .2	Valores Representativos de Deuda a LP	732 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica
		733 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.1.2 .3	Obligaciones Negociables a LP	734 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica
		735 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.1.2 .9	Otros Valores a LP	739 Otros Valores
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
1.2.1.3 .1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	751 Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo
1.2.1.3 .2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	752 Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo
1.2.1.3 .3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	753 Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial
1.2.1.3 .4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	754 Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros
1.2.1.3 .5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros	755 Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros
1.2.1.3 .6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros	756 Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badiño Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página:
CAPITULO III			22 de 29

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	757 Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	758 Inversiones en Fideicomisos de Municipios
1.2.1.3.9	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Reforma DOF 23-12-2015	759 Otras inversiones en fideicomisos Reforma DOF 23-12-2015
1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital	7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	721 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		722 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		723 Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	727 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez
		724 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica
		728 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
		725 Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	726 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica
		729 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.2.4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	7400 CONCESION DE PRESTAMOS

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página:
CAPITULO III			23 de 29

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	
1.2.2.4 .1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	741 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	
		742 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	
		743 Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	
		744 Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	
		747 Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez Reforma DOF 09-12-2021	
1.2.2.4 .2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	745 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica	
		748 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	
1.2.2.4 .3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	746 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica	
		749 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	
1.2.3.4	Infraestructura	Para la cuenta de 1.2.3.4 Infraestructura no existe relación con el Clasificador por Objeto del Gasto Aclaración DOF 02-01-2013	
1.2.3.4 .1	Infraestructura de Carreteras		
1.2.3.4 .2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal		
1.2.3.4 .3	Infraestructura Portuaria		
1.2.3.4 .4	Infraestructura Aeroportuaria		
1.2.3.4 .5	Infraestructura de Telecomunicaciones		
1.2.3.4 .6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		
Vigente desde: 01/Ene/2027		Nombre y cargo de quien elaboró el manual	Página:
CAPITULO III		Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	24 de 29
		Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica	
1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos	
1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso	611 Edificación Habitacional
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso	612 Edificación no Habitacional
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	613 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	615 Construcción de Vías de Comunicación
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	616 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	617 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	619 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso	621 Edificación Habitacional
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	622 Edificación no Habitacional
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	623 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	624 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	625 Construcción de Vías de Comunicación
Vigente desde: 01/Ene/2027		Nombre y cargo de quien autorizó el manual
CAPITULO III		Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ
		Nombre y cargo de quien elaboró el manual
		L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badiño Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ
		Página:
		25 de 29

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	626 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	627 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	629 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	511 Muebles de Oficina y Estantería
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	512 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	519 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	522 Aparatos Deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	523 Cámaras Fotográficas y de Video
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	529 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	531 Equipo Médico y de Laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	532 Instrumental Médico y de Laboratorio
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte Reforma DOF 02-01-2013	5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre Reforma DOF 02-01-2013	541 Automóviles y Equipo Terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	542 Carrocerías y Remolques

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badiño Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página: 26 de 29
CAPITULO III			

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	543 Equipo Aeroespacial
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	544 Equipo Ferroviario
1.2.4.4.5	Embarcaciones	545 Embarcaciones
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	549 Otros Equipos de Transporte
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	561 Maquinaria y Equipo Agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	562 Maquinaria y Equipo Industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	563 Maquinaria y Equipo de Construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	567 Herramientas y Máquinas-Herramienta
1.2.4.6.9	Otros Equipos	569 Otros Equipos
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	513 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
1.2.4.7.2	Objetos de Valor	514 Objetos de Valor
1.2.4.8	Activos Biológicos	5700 ACTIVOS BIOLOGICOS
1.2.4.8.1	Bovinos	571 Bovinos

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badiño Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página:
CAPITULO III			27 de 29

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.4.8 .2	Porcinos	572 Porcinos
1.2.4.8 .3	Aves	573 Aves
1.2.4.8 .4	Ovinos y Caprinos	574 Ovinos y Caprinos
1.2.4.8 .5	Peces y Acuicultura	575 Peces y Acuicultura
1.2.4.8 .6	Equinos	576 Equinos
1.2.4.8 .7	Especies Menores y de Zoológico	577 Especies Menores y de Zoológico
1.2.4.8 .8	Árboles y Plantas	578 Árboles y plantas
1.2.4.8 .9	Otros Activos Biológicos	579 Otros Activos Biológicos
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos	
1.2.5.2 .1	Patentes	592 Patentes
1.2.5.2 .2	Marcas	593 Marcas
1.2.5.2 .3	Derechos	594 Derechos
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias	
1.2.5.3 .1	Concesiones	595 Concesiones
1.2.5.3 .2	Franquicias	596 Franquicias
1.2.5.4	Licencias	
1.2.5.4 .1	Licencias Informáticas e Intelectuales	597 Licencias Informáticas e Intelectuales
1.2.5.4 .2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	598 Licencias Industriales, Comerciales y Otras
2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badillo Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página:
CAPITULO III			28 de 29

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
2.1.3.1 .1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna	912 Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores
2.1.3.1 .2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna	911 Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito
2.1.3.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	
2.1.3.2 .1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Externa	917 Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores
2.1.3.2 .2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Externa	914 Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito
		915 Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales
		916 Amortización de la Deuda Bilateral
2.1.3.3	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	
2.1.3.3 .1	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Nacional	913 Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales
2.1.3.3 .2	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Internacional	918 Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales

Vigente desde: 01/Ene/2027	Nombre y cargo de quien autorizó el manual Lic. Soledad Hernández Zavala Directora Gral del IMMIMJ	Nombre y cargo de quien elaboró el manual L.C.P. Ramón Alejandro Reynoso Badiño Asesor Contable Fiscal del IMMIMJ	Página:
CAPITULO III			29 de 29